

Memoria histórica y gobierno imperial: las Informaciones sobre el origen y descendencia del gobierno de los Incas



prohistoria
ediciones

Manfredi Merluzzi

Rosario, 2008

Índice

<i>Memoria histórica y gobierno imperial.</i>	
<i>La revisión historiográfica toledana y la “reconquista” del Perú</i>	9
<i>Manfredi Merluzzi</i>	
<i>“Las informaciones sobre el origen y descendencia del gobierno de los Incas”</i>	
Carta del Virrey Toledo al Rey en que hace una relación sumaria de las Informaciones Cuzco, 1 de marzo de 1572	59
Carta del Virrey Toledo a Su Alteza en el real Consejo en que hace una relación de las Informaciones Cuzco, 1 de marzo de 1572	68
Carta del Virrey Toledo que presenta los “cuatro paños pintados” Cuzco, 14 de enero de 1572	68
I) Información de Concepción de Xauxa, 20 de noviembre de 1570 ...	74
II) Información de Guamanga, 14 de diciembre de 1570	95
III) Información del Tambo de Vilcas, 27 de enero de 1571	103
IV) Información del Tambo de Pina, 31 de enero de 1571	106
V) Información del Tambo de Limatambo, 6-7 de febrero de 1571	108
VI) Información del Tambo de Mayo, 10 de febrero de 1571	115
VII) Información de Cuzco, 13-18 de marzo de 1571	118
VIII) Información de Yucay, 19 de marzo-2 de julio de 1571	146
IX) Información de Yucay, Cuzco, 2 de junio-5 de septiembre de 1571 .	155
X) Información de Cuzco, 22 febrero de 1572	164
XI) Información de Cuzco, 4 de enero -27 de febrero de 1572	169
Bibliografía	179
Glosario.....	225

Memoria histórica y gobierno imperial

La revisión historiográfica toledana y la “reconquista” del Perú

“Hoc est scire, scilicet, quod
omnes assentiantur”

Francisco de Vitoria
De Iustitia (1536)

Le Informaciones sobre el origen y descendencia del gobierno de los Incas

Con il nome di *Informaciones sobre el origen y descendencia del gobierno de los Incas* si indicano undici inchieste che il viceré della Nuova Castiglia fece svolgere tra il 20 novembre del 1570 e il 22 febbraio del 1572. Tra gli studiosi, le inchieste invece prendono il nome dal viceré che ne ordinò lo svolgimento e vengono abitualmente indicate con la definizione di *Informaciones del virrey Toledo*, per contraddistinguere da altre “Informaciones” o “Informes” raccolte, sempre nell’area andina, da altri personaggi a vario titolo coinvolti nell’apparato istituzionale della Monarquía Hispana negli anni immediatamente precedenti o successivi, quali, ad esempio quelle del Licenciado Polo Ondegardo,¹ del Licenciado Santillán,² quelle del licenciado Falcón,³ o quelle di Cristobal de Albornoz.⁴

¹ ONDEGARDO, Polo de “Informaciones acerca de la religión y gobierno de los Incas” (1561), in URTEAGA, Horacio y ROMERO, Carlos A. –editores– *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú. Informaciones acerca de la religión y gobierno de los Incas*, Sanmartí, Lima, 1917, Tomos III y IV (d’ora innanzi, CLDRHP); “Informe del licenciado Juan Polo de Ondegardo al licenciado Briviesca de Muñatones sobre la perpetuidad de las encomiendas en el Perú” (1561), in *Histórica*, Tomo XII, 1940, pp. 128-196, recentemente studiato da HONORES, Renzo “El licenciado Polo y su informe al Licenciado Briviesca de Muñatones (1561)”, in ARELLANO, Ignacio e DEL PINO-DÍAZ, Fermín –editores– *Lecturas y ediciones de crónicas de Indias. Una propuesta interdisciplinaria. Quinto Congreso Internacional de edición y anotación de textos, patrocinado por la Universidad de Navarra, el CSIC (2-4 de diciembre de 2002)*, Universidad de Navarra, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2004, pp. 387-407.

² SANTILLÁN, Hernando de “Relación de origen, descendencia política y gobierno de los Incas” (1563), in ESTEVE BARBA, Francisco –editor– *Crónicas peruanas de interés indígena*, Atlas, Madrid, 1968; “Estudio preliminar. La historiografía peruana de intrés indígena, pp. XXV-XXIX” nello stesso volume.

³ FALCÓN, Francisco “Representación hecha por el licenciado Falcón al Concilio Provincial sobre los daños y molestias que se hacen a los indios” (1567), in *Informaciones acerca de la religión y gobierno de los Incas*, Sanmartí, Lima, 1918, Tomo XI, 135-176.

⁴ MILLONES, Luis *Las informaciones de Cristóbal de Albornoz: documentos para el estudio del Taqi Onqoy*, Centro Intercultural de Documentación, Cuernavaca, México, 1971.

Si tratta dunque di uno strumento che veniva adottato con una certa frequenza nel contesto peruviano del XVI secolo, specialmente nei decenni immediatamente successivi all'instaurazione del dominio spagnolo sul mondo andino, quando gli spagnoli erano ancora in larga parte incerti, se non proprio all'oscuro, su molti dei dettagli riguardanti l'area andina e soprattutto sugli usi e costumi delle popolazioni dei nativi. Lo strumento si rendeva utile per poter acquisire, in modo allora ritenuto certo, dati interessanti per il governo del territorio recentemente conquistato dalla corona di Castiglia. Le *informaciones* erano delle inchieste che venivano condotte, generalmente, osservando una procedura che prevedeva la lettura pubblica delle domande ai testimoni, nel nostro caso sottoposte agli indigeni ritenuti più informati o affidabili, alla presenza di un notaio che ne certificasse l'autenticità, quindi la trascrizione di domande e risposte da parte di uno scrivano pubblico. Le inchieste, da un punto di vista documentale, sono delle fonti amministrative e come tali assumono una forma standardizzata. Si trattava di un questionario in cui una serie di domande veniva trascritta all'inizio, dopo l'*encabezamiento* del documento, in cui si riferiva il giorno e il luogo di svolgimento degli "interrogatorios", seguiva una formula in cui si spiegava l'autorità che aveva disposto la raccolta delle testimonianze, si elencavano le risposte registrate tutte assieme, dopo l'indicazione dei nomi, del luogo di residenza e dell'età dei diversi testimoni che avevano risposto. Il valore di questo genere di fonti è estremamente alto per lo studioso che voglia ricostruire la società indigena ai tempi della conquista o ad essa immediatamente precedenti, ma anche per lo studioso che cerchi elementi di conoscenza circa l'amministrazione spagnola.

Come ogni altro tipo di fonte, l'utilizzo delle inchieste presuppone da parte dello storico alcune cautele metodologiche e, in particolare, una certa avvedutezza circa il contesto all'interno del quale esse furono raccolte. Si tratta, come è del resto facilmente comprensibile, di testimonianze che gli indigeni riferivano davanti a funzionari della Monarchia, ovvero dei loro nuovi dominatori. Inoltre, domande e risposte erano trascritte in lingua spagnola, la lingua dei dominatori, avvalendosi del sussidio di interpreti, con tutte le distorsioni che tale procedimento poteva comportare.⁵ Del resto, come avverte Luis Millones, per quanto riguarda il mondo andino "en general la fuente histórica esta empero constituida básicamente por la crónica española y los informes administrativos y eclesiásticos de los primeros cincuenta y sesenta años, cuando todavía cabía recoger el testimonio vivo de quiete recordaban el Tawantinsuyu."⁶

⁵ CANTÙ, Francesca *Coscienza d'America, Cronache di una memoria impossibile*, Editori Riuniti, Roma, 1992, pp. 140-143. ARELLANO, Ignacio "Edición crítica y anotación filológica en textos del Siglo de Oro. Notas muy sueltas", in ARELLANO, Ignacio e CAÑEDO, J. -editores- *Crítica textual y anotación filológica en obras del Siglo de Oro: Actas del Seminario Internacional para la Edición y Anotación de Textos del Siglo de Oro*, Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 4, Castalia, Madrid, 1991, pp. 563-586.

⁶ MILLONES, Luis *Historia y poder en los Andes Centrales*, Alianza, Madrid, 1987, p. 74.

La possibilità di apprezzare, quindi, questo genere di fonti, che potremmo considerare comunque come fonti indigene, ci conduce alle valutazioni sulle possibilità e i limiti che la “memoria dei vinti” poteva incontrare nell’atto di sedimentazione all’interno di codici comunicativi (scrittura, lingua, concetti) appartenenti alla cultura dei vincitori. “El carácter indirecto de la información plantea problemas hermenéuticos”, osserva Millones.⁷ Su queste questioni si è interrogata la storica italiana Francesca Cantù, che spiega come le fonti indigene, rispetto alle fonti tradizionali loro coeve, presuppongono di essere interrogate con diverse metodologie interpretative, le quali tengano in considerazione (sia che si tratti di fonti narrative, che di fonti amministrative, come nel caso delle inchieste) le alterazioni degli elementi culturali esogeni rispetto a quelli tradizionali dei nativi (scrittura e lingua), valutando “fino a che punto i testi indigeni non abbiano perduto la loro autenticità nell’usare quelle mediazioni, che li introducono necessariamente in un universo culturale che è loro alieno.” Inoltre, va considerato che “con il tempo gli indigeni subirono un processo di frammentaria e non organica acculturazione, le cui tracce, più o meno vistose, devono essere accortamente individuate e valutate”.⁸

Infine, bisogna tener in conto che le fonti indigene, per loro stessa natura (dovuta proprio alla mancanza di una forma di scrittura quale noi la conosciamo), sono tutte successive alla Conquista e sono trascrizioni di fonti orali.⁹ Nelle loro deposizioni e nei loro resoconti e narrazioni gli indigeni si esprimono attraverso il loro linguaggio mitico e simbolico (mito, rito, tradizione e memoria orale), mentre i loro riferimenti cronologici sono da contestualizzare nella loro concezione circolare del tempo.¹⁰ “El recuerdo del pasado tiende entonces a ser idealizado y la interpretación de aquel mundo pasará por el tamiz de la presencia de los nuevos señores. La autocensura de los informantes recortará el material y lo transformará en protesta, pedido o súplica, o bien lo esconderá con el silencio.”¹¹ Le fonti indigene ci giungono attraverso il fil-

⁷ MILLONES, Luis *Historia...*, cit., p. 74.

⁸ CANTÙ, Francesca *Coscienza...*, cit., p. 143. Cfr. OSORIO GARCÉS, Betty –compiladora– *Construcción de la memoria indígena*, Universidad de los Andes-Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 2007.

⁹ Cfr. ADORNO, Rolena *From Oral to Written Expression: Native Andean Chronicles of the Early Colonial Period*, Syracuse University, Syracuse (NY), 1982. Ancora aperta l’interpretazione sui “quipus”, ASCHER, Marcia and ASCHER, Robert *Code of the Quipu*, University of Michigan Press, Ann Arbor, 1981.

¹⁰ Si veda la questione delle cosiddette “profecias” annuncianti l’arrivo degli spagnoli e la portata nefasta di tale evento, in esse la diversa concezione del tempo e il trauma culturale subito dagli indigeni si possono chiaramente individuare nella sovrapposizione e coincidenza tra memoria e profezia. Dal momento che nella concezione del tempo circolare non accade nulla che non fosse già avvenuto in passato, le profezie sono il tentativo di rendere accettabili avvenimenti altrimenti inspiegabili in quanto totalmente estranei all’universo culturale indigeno. Cfr. LEÓN-PORTILLA, Miguel –editor– *La visión de los vencidos: relaciones indígenas de la conquista*, FCE, México, 1959, p. 32-35 y CANTÙ, Francesca *Coscienza d’America*, cit., p. 147; TODOROV, Tzvetan y BAUDOT, George *Récits aztèques de la Conquête*, Paris, 1983.

¹¹ MILLONES, Luis *Historia...*, cit., p. 74. BOONE, Elizabeth Hill y MIGNOLO, Walter D. –editores– *Writing Without Words: Alternative Literacies in Mesoamerica and the Andes*, Duke University Press, Durham (NC), 1994.

tro della lingua e delle concettualizzazioni proprie della cultura spagnola del XVI secolo, la quale molto spesso raccoglie in maniera acritica la memoria orale che si era andata tramandando nell'area andina seguendo criteri selettivi imposti dagli interessi e dai valori dei precedenti governanti. Osserva Millones che “la información recopilada por los europeos reproduce por ende esta versión imperial que presenta a los incas como civilizadores de los Andes. Lo anterior había sido barbarie o ‘behetrías’ según tradujeron los españoles.”¹²

Le Informaciones toledane sono conservate nell'Archivo General de Indias, con la collocazione archivistica Lima, 28 B, (già 70-1-28, III volume), all'interno di “Un tomo encuadernado en pergamino, con doscientas trece fojas útiles, que comprende las Informaciones hechas por el virrey del Perú Don Francisco De Toledo en averiguación del origen y gobierno de los Incas”, marcato con la data “1572” in margine alto a destra e l'indicazione “3”. Nello stesso tomo all'interno del quale le *Informaciones* sono rilegate, occupando i folios da 13 a 219, al folio 13 esse vengono presentate come:

“Esta es la ynformacion y prouança qué por mandado de su excelencia se hizo del Origen y deçendença de la tirania de los Yngas deste rreyno y del hecho verdadero de como antes y despues desta tirania no huuo señores naturales en esta tierra la qual ynformaçion se çita en el quaderno del gouierno y es sobrel derecho de los çaçicazgos”.

Nella presentazione stessa del volume si riferisce di come esse debbano essere considerate ed esaminate assieme al “quaderno de gobierno” del viceré, ovvero si attesta la loro funzione prettamente politica, collegata alle iniziative del mandatario regio.

Nell'impaginazione del volume, le inchieste sono precedute da alcuni altri documenti di grande rilevanza: a) una “Relacion Sumaria de lo que se contiene en la ynformación de la tirania de los yngas y que se cita en el quaderno de gobierno”,¹³ scritta dal viceré Francisco de Toledo al Consiglio delle Indie dal Cuzco, il 1 marzo del 1572 (fol. da 1 a 5v), si tratta di un documento estremamente importante per la comprensione delle intenzioni politiche del viceré autore delle inchieste, nonché della lettura che egli ne dava, in funzione di governo, al Consiglio e al Sovrano; b) una

¹² Ivi, p. 75. Cfr. ARELLANO, Ignacio “La imagen de las Indias y los puntos de vista de la escritura”, in *Las Indias (América) en la literatura del Siglo de Oro*, Kassel, Reichenberger, 1992, pp. 301-312; “Problemas en la interpretación y anotación de las crónicas de Indias”, in ARELLANO, Ignacio y RODRÍGUEZ GARRIDO, José Antonio –editores– *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*, Iberoamericana, Madrid, 1999, pp. 45-74.

¹³ AGI, Lima 28 B, folio non numerato.

breve relazione inedita dal tono apparentemente meno formale in cui si esprimono in modo molto sintetico alcune opinioni personali del viceré relativamente alle inchieste (fol. 7), destinata a “un muy Alto y muy poderoso señor” che potrebbe essere Juan de Ovando presidente del Consejo de Indias;¹⁴ c) infine, una lettera di accompagnamento dei cosiddetti “paños pintados” che vennero inviati al sovrano assieme alle inchieste. I paños costituiscono un altro elemento di grande interesse. Purtroppo andati perduti, probabilmente nell’incendio de la Casa del Tesoro nel Real Alcazar di Madrid del 1732,¹⁵ contenevano la raffigurazione

“de los bultos de los yngas como de las medallas de sus mugeres y ayillos y la historia de las çenefas de lo que subcedio en tiempo de cada vno de los yngas y la fabula y notables que uan puestos en el primer paño aquellos dizen de tambotoco y las fabulas de las creaçiones del Viracocha que uan en las çenefas del primer paño por fundamento y principio de la ystoria”

Per rendere più precisa la collocazione geografica di ciascun *ayllu* raffigurato venivano inseriti anche “los rumbos y Vientos para la demarçacion de los sitios de los pueblos que se han puesto por el capitan pedro Sarmiento”.¹⁶ Nella lettera si spiegano le motivazioni per le quali si sono raccolte le testimonianze iconografiche e come è avvenuta la loro raffigurazione, con diversi richiami anche allo svolgimento delle inchieste (le *Informaciones*) e della Historia (*Historia Indica* di Pedro Sarmiento de Gamboa). Dei collegamenti tra questi diversi elementi tratteremo più avanti.

Il tomo deve avere subito, però, diverse *encuadernaciones*, probabilmente a causa di danneggiamenti nei quali parte dei documenti originari sono andati deteriorati o perduti, come si può desumere dalla disposizione finale con cui sono stati rilegati i documenti, seguendo un ordine che non è cronologico né tematico, con alcune copie delle stesse inchieste che sono riportate inframezzandole tra le altre originali.

¹⁴ Pubblicata in JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos in *Colección de libros españoles raros o curiosos*, Vol. XVI, Madrid, 1882, pp. 185-203 y LEVILLIER, Roberto *Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú*, Vol. II, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1940, pp. 6-12.

¹⁵ AGI, Lima 28 B, f. 8v.

¹⁶ BARNES, Mónica “A lost Inca History”, in *Latin American Indian Literature Journal*, Vol. XII, núm. 2, Fall 1996, pp. 117-131, articolo che non cita alcun riferimento archivistico alla lettera da noi pubblicata, né alle inchieste, né alle edizioni del Levillier, ma che, tuttavia, ricostruisce su fonti successive la storia delle tele toledane. La Barnes ritiene che alla luce del testo di ESTENSORRO, Juan Carlos “Los Incas del Cardenal: las acuarelas de la colección Massimo”, in *Revista Andina*, núm. 2, 1994, pp. 403-426, i ritratti degli Incas raffigurati nei *paños* vennero copiati negli acquarelli raffiguranti gli Incas custoditi nella Collezione Massimo a Roma; JULIEN, Cathrine “History and Art in Translation The Paños and the Other objects Collected by Francisco de Toledo”, in *Colonial Latin American Review*, Vol. VIII, núm.1, 1999, pp. 61-89; JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos *Tres relaciones de antigüedades peruvianas*, Juan Tello, Madrid, 1879, pp. XX-XXVIII.

Le diverse inchieste sono contraddistinte, spesso, ma non sempre, da brevi indicazioni sul loro oggetto (ad. es. “yngas” o “guamanga”) nell’angolo superiore sinistro del documento, evidentemente con funzioni di catalogazione. L’assenza di tali notazioni all’inizio di ogni inchiesta fa supporre che alcune pagine siano andate perdute nelle successive rilegature dei documenti. La numerazione delle pagine risulta corretta e modificata almeno un paio di volte. Mentre gli originali presentano nell’angolo in basso a destra una numerazione progressiva che si riferisce alla singola inchiesta. Gli originali si possono distinguere per le firme e le rubriche autografe del Doctor Gabriel de Loarte, “del Consejo de Su Magestad y su alcalde de corte”, e di Alvaro Ruiz de Navamuel, *secretario de gobernación* del viceré, oltre che per le note a margine relative alle correzioni da inserire nel testo. Le copie differiscono leggermente nella versione grafica della fonetica, vi si possono trovare “y” per “i”, “v” per “b”, “u” per “v”, e l’uso della “e” come congiunzione al posto della “y”, ma generalmente non vi sono divergenze sostanziali per quanto attiene ai contenuti. L’unica differenza concreta si ha nell’incipit della prima inchiesta, per la quale si riporteranno in questa edizione entrambe le versioni e la specificazione, nelle copie, che si tratta di versioni tratte dall’originale.

Inviata al re Filippo II nel mese di marzo del 1572, le inchieste ordinate dal viceré Francisco de Toledo giacquero nei fondi dell’Archivio General de Indias per circa trecento anni. Esse vennero rinvenute dal celebre studioso ed erudito Marcos Jiménez de la Espada, che nel 1882 così si esprimeva a riguardo:

“Encierran datos singularísimos y algunos con tal carácter de verdad en cosas tratadas hasta hoy por los analistas inqueños en formas de mitos y leyendas, que a mi juicio, constituyen un adelanto positivo y seguro en la historia de los primeros años de la era de Manco Capac y en la etnografía de la comarca donde asento la capital su imperio”

Marcos Jiménez de la Espada, pur intuendone l’interesse e il valore scientifico come fonte, decise di pubblicare solo una minima parte delle inchieste in appendice ad un’edizione dell’opera di Fernando de Montesinos.¹⁷ I criteri della scelta editoriale del de la Espada rispondevano agli indirizzi storiografici del tempo e la sua selezione portò a pubblicare una sola delle undici inchieste e alcuni brani di altre, insieme alla lettera di accompagnamento di Toledo al Sovrano.¹⁸ Ma, come ogni estrapolazione, l’opera pubblicata dal de La Espada tramandò alla storiografia, già poco benevo-

¹⁷ AGI, Lima 28 B, f. 10.

¹⁸ DE MONTESINOS, Fernando *Memorias antiguas historiales y políticas del Perú*, M. Jiménez de la Espada –editor– Madrid, 1882, cit. p 180.

la nei confronti del viceré giudicato “lo sterminatore degli ultimi incas”, un materiale parziale e di per sé fuorviante. Si comprende facilmente come per decenni il giudizio negativo nei confronti della figura del viceré Francisco de Toledo si riflettesse automaticamente sulle inchieste, considerate dalla critica un “falso”, un artefatto del viceré per i propri scopi politici.

Le Informaciones nel dibattito tra “garcilasisti” e “toledani”

Questo fu il giudizio che la critica storica diede a lungo delle *Informaciones* toledane, motivo per il quale esse furono valutate come una fonte poco interessante. In realtà, gran parte della storiografia americanista di fine Ottocento e dei primi del Novecento risentiva profondamente di alcune impostazioni ideologiche che finirono per condizionare molte delle valutazioni condotte anche da studiosi autorevoli. Nel nostro caso, gran parte dell’attenzione della critica si focalizzò sulla contrapposizione ideologica tra quanti, seguendo un’impostazione proveniente dalla lettura di Garcilaso de la Vega, importante cronista mestizo autore dei *Comentarios Reales sobre los Incas*,¹⁹ dipingevano il viceré Toledo come un feroce persecutore delle popolazioni indigene e degli Incas in particolare, e quanti invece cercavano di riabilitare l’opera. Dedicheremo quindi un certo spazio all’approfondimento di tale questione, con l’intenzione di presentare la fonte che in questa sede si pubblica, inserendola pienamente nel contesto storiografico.

Al di là delle valutazioni concernenti il fatto che le inchieste fossero un falso prodotto artificialmente dal viceré, o fossero autentiche, la storiografia si è poi interrogata sul loro legame con la polemica dei “justos títulos” che la Corona di Castiglia poteva vantare sui territori americani²⁰ nonché con quella che Lewis Hanke definisce la “Spanish struggle for justice in the conquest of America”.²¹ Tuttavia, ricondurre

¹⁹ Lettera di Toledo a Filippo II, Cuzco, 1 marzo 1572, in AGI, 28B, f. 1-6 pubblicata anche in LEVILLIER, Roberto –editor– *Gobernantes del Perú, cartas y papeles, Siglo XVI. Documento del Archivo de Indias* (d’ora innanzi, GP), Colección de publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino, Madrid, 1921-26, Vol. XIV. Sull’erudito spagnolo v. LÓPEZ-OCÓN, Leoncio *De viajero naturalista a historiador: las actividades americanistas del científico español Marcos Jiménez de la Espada (1831-1898)*, Ediciones de la Universidad Complutense, Madrid, 1991, 2 vols.

²⁰ DE LA VEGA, Garcilaso *Comentarios Reales de los Incas* (1609-1617), Buenos Aires, 1967, Tomos I-II.

²¹ BRUFEU PRATS, Jaime *La escuela de Salamanca ante el descubrimiento del Nuevo Mundo*, San Esteban, Salamanca, 1981; ABRIL CASTELLÓ, Vidal “La bipolarización Sepúlveda-Las Casas y sus consecuencias: La revolución de la duodécima replica”, in RAMOS PÉREZ Demetrio –editor– *Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca. La ética en la conquista de América*, Corpus Hispanorum de Pace XXV, CSIC, Madrid, 1984, pp. 229-288; PEREÑA, Luciano “Estudio preliminar”, in LAS CASAS, Bartolomé de *De Regia Potestate*, a cura di Luciano Pereña et al., Corpus Hispanorum de Pace, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1984, Vol. VIII; BACIERO, Carlos “La Escuela de Salamanca y las reformas de la sociedad indiana en el siglo XVI”, in *La Ciudad de Dios*, mayo-diciembre de 1992, Vol. CCV, núms. 2-3.

VIII. Información, Yucay, 19 marzo - 2 luglio 1571

En el valle de yucay diez ynueve dias del mes de marçode myll y quynientos y setenta e un anosen prosecucion de la ynformacionque se haze cerca del gobiernoy senorio desta tierra e por mandode muy excelente señor don franciscode toledo mayordomo de su magestadsu vissorey governador e capitangeneral destes rreynos de piruyo diego lopez de herrera su secretariotome e rrecibo juramento en forma de derecho de don francisco zaraunauntachilche cacique prencipal de lo dichovalle por lengua de gonçalogomez el qual asy mesmo juro segun de suso de ynterpetrat verdad y fecho el juramentofue preguntado por el ynterrogatorio en esta mysma provancacontenydo y dixo y declarado lo siguiente debaxo del dicho juramento

I. - A la primera pregunta dixo quees verdad que el dicho topa yngayupangui hijo de pachacutynga yupangui fue lo que gano//
109 y conquisto este rreyno desde chilee asta quito e pasto

II. - A la segunda pregunta dixo quesasy como la pregunta lo dize preguntado como la sabe dixo que lo oyo dezir a su padre que se dezia cativisao y asu hermano guasti los quales se lo dixeran deziendo que lo supiese paratener dello memoria para adelantey que demas desto hera publico ynotorio porque lo oyo dezir a otros muchos yndios viejos

III. - A la tercera pregunta dixo que esasy como la pregunta dixe porqueen las guerras y deferencias que tenian siguian al capitán que masvaliente se mostrava que se llamavan cincheconas los qualesaunque en parte lo rrespetavan despues de acabadas las guerras todos heranyguales e aun quando el capitánque avian seguido en la guerra nohera tan valiente como ellos querian se juntavan todos y le matavany despues seguian al mas valiente

IV. - A la quarta pregunta dixo que es verdad lo que la pregunta dize porque espublico e notorio y lo oyo dezira sus deudos e a otros muchos yndiose no ay otra cosa en contrarioy es la oviera este testigo la supiera/

V. - A la quinta pregunta dixo quees asy como la pregunta dize por que//
109v este testigo lo oyo dezir e vio queguayna capac tenya la orden quela pregunta dize

VI. - A la sexta pregunta dixo quequando moria algun cacique o curaca principal aunque tuviese herederosi el tal no usava el tal cargo e tenialas partes que se rrequerian parausarlo se lo quitavan y lo dava al yndioque parecia que hera

bastante paraaquello y que asy mesmo caday quando que le parescia que el tal caciqueno hazia lo que devia asy mesmose lo quytava aunquesi el difunto adelante paresciaque tenia algun hijo que herabastante para el gobierno teniacuenta con dalle aquello o otra cossa

VII. - A la septima pregunta dixoque es asy como la pregunta dizeque mucha parte del reyno conquisto el dicho topa ynga yupangui porfuera de armas sy la otra se le davade myedo de las crueldades quehazia e que tambien si entre dose tres pueblos avia deferenciasel uno a los dellos davan la obediencia al ynga para que los favoreciese para destruir a suscontrarios e que todo lo susodichoes la verdad para el juramento quetiene fecho y declarado es de hedadde setenta y siete anos poco maso menos firmolo de su nombre//

110 y el dicho gonçalo gomez ynterpetredon francisco chilche. goncalo gomez ximenez ante my diego lopezde herrera

Despues de lo suso dicho en ladicha ciudad del cuzco veyntedias del mes de marco de myll y quynientosy setenta e uno anos para la dichaynformacion se rrecibio juramentoen forma de derecho por dios nuestro senore por la senal de la cruz de don pedro cochachi que dixo ser del valledede yucay de la parcialidad dechuquipata de hedad de setentaanos e de cristoval curimayque dixo ser de la casta de los yngasy de hedad de mas de setenta y cinco anose de domyngo achimec que dixoser de hedad de mas de setenta e dos anose curaca de la parcialidad de checotermyno desta ciudad en el valledede yucay e despues de aver fechoel dicho juramento e prometido dedezir vaerdad e syendo preguntados por el tenor del dicho ynterrogatorio dixeran lo siguiente

I. - A la primera pregunta dixerontodos juntos y cada uno dellosque sus padres se lo dixeran que el dichotopa ynga yupangui que fu hijode pachacuti ynga yupangui fueel que conquysto estos rreynos del piru//

110v e de mas de lo aver oydo dezir asya los dichos sus padres se lo dixeronasy mesmo otros viejos e ancianos e asy a sydo y es cosa muy publicae notoria en esta tierra sy losdichos sus padres de los dichos don pedrocachache e de don domyngo achimecles dixeran que quando el dicho topa ynga yupangui conquysto estos rreynosavia traido a los abuelos de los dichostetsigos de la provincia de gauylas y deluringuanca donde heran naturalesal dicho valle de yucaí donde aora estanestos dichos y que esto saben e oyerondezir de lo contenydo en la dicha pregunta

II. - A la segunda pregunta dixeran quea los dichos sus padres e otros viejose antepasados oyeron dezir porcosa muy cierta y se lo contavan paraque tuviesen memoria de lo comoel dicho topa ynga yupangui fue elque yendo conquis-

tando esta tierra proveyo los curacas y caciques y instituyó las guarangas y pachacas de yndios que cada uno avia de gobernar e tener debaxo de su mano e asy dixeron a los dichos don pedro cochachi e domyngo achimec que el dicho topa ynga yupangui avia proveydo a los dichos sus abuelos por curacas en el dicho valle de//

- 111 yucaí e que antes que el dicho topa ynga yupangui conquistase y ganase esta tierra no avia los dichos curacas ny caciques ny tenian otro nyngun señor a quien respetar ny tributar sino que cada uno buia de por sy gozava de lo que hera suyo

III. - A la tercera pregunta dixeron que a los dichos sus padres e abuelos e otros viejos e antepasados oyerondezir para que tuviesen memoria dello como dicho tienen que antes del dicho topa ynga yupangui quando avia los dichos curacas coo tenian guerras unos yndios con otros sobresus chacaras e pastos avia entrellos algunos yndios valientes que llamavan cincheconsa y que estos como tales valientes los mandavan y gobernavan en las guerras y los ayudavan contra sus enemigos a estos seguian e respetavan en ellas y que acabadas las dichas guerras no tenian nyngun mando entrellos los dichos yndios e quedavan comunes como ellos aunque por aver sido sus capitanes y valientes y averles ayudado en las guerras les tenian alguna manera de respeto

IV. - A la quarta pregunta dixeron todos juntos y cada uno dellos que a los dichos sus padres e antepasados//

- 111v oyeron dezir por cosa muy cierta averiguada e para que tubiesen memoria dello que a los dichos cincheconsas no los elegian los yndios sino que como ellos se señalavan los seguian e tenian por sus capitanes y los respetavan en las dichas guerras como dicho tienen y que acontecia algunas vezes en las dichas guerras que se señalava algun yndio mas que los cincheconsas que tenian y hazia mas muestra de valentia e como le vian los dichos yndios dexavana los dichos cincheconsas que tenian y seguian aquel o aquellos que mas valientes se mostravan y que ellos respetavan en las dichas guerras y ellos los gobernavan en ellas y esto sabe e oyeron dezir de lo contenyo en esta pregunta

V. - A la quinta pregunta dixeron todos juntos y cada uno dellos que en tiempo de guayna capac ynga a quien todos ellos conocieron vieron y entendieron que el dicho guayna capac que fu hijo de topa ynga yupangui en el tiempo que señoreo esta tierra proveyo los dichos cargos de curacas y caciques como le parescia y en las partes de quien tenyamas satisfacion que avia en ellos las partes autoridad e abilidad que se requeria para gobernar y tener los dichos cargos y se proveya unos yndios de diferentes provincias//

- 112 en los dichos cargos aunque no heran naturales de aquella comarca o provinci donde los proveya y que asy mesmoproveya en ellos acriados de su casae a otros allegados que le sirvian comotubiesen las partes e abilidad que se requeria para gobernar y quehera en su mano quitarlos quandoqueria entendiendo que no tenían abilidad e no tenían el cuydado quehera menester para gobernar a los yndiosy que hazian cosas que no devianen el dicho gobierno y que muchas vezeslos mandava matar e proveya enlos dichos cargos aqui en el que le parecia aunque no fuesen sus hijos o decendientes y que quando proveya los dichoscuracas si avia muchos hijos o hermanos en una parentela e ayloproveya al que dellos le parecia que tenia mas partes e abilidad para gobernarsin myrar que fuese el mayor si noa qyel que el queria escoher y que lo mesmo acostumbro guascar ingaen el tiempo que senoreo esta tierra despues de la muerte del dicho guayna capac su padre lo qual todo vierony entendieron estos como lo tienendicho e dekarado e demas de lo avervisto oyeron dezir a los dichos suspadres e antepasados que seacostumbro y guardo esta orden en tiempo del dicho topa ynga yupangui y que//
- 112v Desta manera proveya los dichos curacas y caciques y era a su escoher el quitarlos y ponerlos como queria y el paresciay que nunca vieron ny entendieron queoviese otra cosa en el contrario antesesto es cosa muy publica e notoria en esta tierra entre los naturales dellay esto saben vieron y entendieron de lo contenido en esta pregunta

VI. - A la sexta pregunta dixeron que en el tiempo que senoreo el dicho guaynacapacy guascar inga su hijo vieron y entendieron que quando moria algun curacae cacique y en sus hijos y decendientesno avia algun yndio que satisfizese a los dichos yngas para nombrarle ensu lugar nombraban a otro quales leparecia en el dicho cargo ora fuese su deudoo no lo fuese buscando siempre al que tuviese mas abilidad para gobernar y que los dichos sus padres y pasadosles dixeron questa mesma orden aviatenido el dicho topa ynga yupangui queel que comencio a poner los dichos curacasen el proverlos y que asy es cosa muy publica e tratada en esta tierra entre los viejos y ancianos della y nosaben ny an entendido ny oydo otracossa en contrario

- VII. - A la septima pregunta dixeron queel dicho topa ynga yupangui vino conquistando e ganando estos rreynospor fuerca de armas y que algunos//
- 113 yndios viendo las crueldades quehazia en los que se le rreseystiane porque los matavan e asolavanle yvan a mochar e dar la obidienciay que otros se le rresistian hasta que nopodian mas y que desta manera losfue conquistando desde aqui hasta chiley de aqui hasta quito y que todo lo gano e sujeto el dicho topa ynga yupanguiecepto lo que gano el dicho pachacuti yngayupangui que fue al rededor destaciudad y hasta vilcas que abratreinta y cinco e quarenta leguas

150 *Memoria histórica y gobierno imperial...*

y queasy como lo tienen dicho e declarado lo oyeron dezir a los dichos sus padres e antepasados y lo tienen por cosa muy cierta en esta tierra y se lo dixeron para que tuviesen memoria dello fueron preguntados si saben e an oydo dezir quanto e a que murio el dichotopa ynga e guaynacapac su hijodixeron que no lo saben porque no tienen memoria dello e no firmaron por no saber escribir y el dicho goncalo gomez ximenez lengua de su excelencia lo firmo el qual dixo que lo que esta escrito es lo que los dichos testigos han dicho e declarado e no otra cosa goncalo gomez ximenez ante my alvaro roiz de nabamuel

averiguacion de lo que se hizo en el valle de yucay termyno del cuzco despues de lo suso dicho en veynete y nueve dias del mes de mayo de mill y quinientos y setenta e un años para averiguacion de lo contenido en el dicho ynterrogatorio//

113v por lengua de goncalo gomez ximenez el qual juro de declarar e ynterpretar la verdad de todo lo quedixeren estos que en esta causase tomaren y de lo que se le preguntase fue tomado e rrecebido juramento en forma de seis yndios los quales dixeron que son cristianos e juraron por dios nuestro senos e por una senalde la cruz que hizieron con sus manos que declararon la verdad de lo que supieron y les fuere preguntado y los nombres de los dichos yndios son los siguientes

hernando atagualpa hijo de auquipullo curaca del pueblo de guaro condor que fue quipoamayo de guaynacapac que quiere dezir contador y que de hedad de mas de ochenta años e que en tiempo de guayna capac quien conoçio hera ya buen moço y que biuen en el pueblo de casca que es de la menor del ynga terminos del cuzco francisco guamanatao que dixo ser cacique del pueblo de he que es de la menor del ynga que dixo ser de hedad de setenta años poco mas o menos y que conoçio a guaynacapac yngadon francisco comisala de los yndios canares curaca del pueblo de tuayma y que ser de hedad de setenta y cinco años poco mas o menos e que es hijo de un curacamuy grande//

114 don diego gualpa que es del parentesco de los yngas y que es cacique del poblode pomaguanca en xaquixaguanay que es de hedad de sesenta y cinco años que conoçio a guaynacapac don juan cusipoma que dixo ser de los orejones criados del ynga e que sus padres fueron criados del guaynacapac y que de los que entienden en las obras de la rrepublica del pueblo de ahua chacauarcondo y de hedad de sesenta años y que conoçio a guayna capac diego chullo yucra e que es curaca del poblode lango de la encomienda de la menor del ynga y que por ser ya viejo a dexado el mandado su cacicazgo a un hermano suyo que tiene mas fuerza que el para gobernar que le parece que sera de hedad de ochenta años fueron preguntados todos por la primera pregunta juntos como estaban dixeran que a todos sus viejos e ancianos padres e abuelos oyeron dezir por cosa muy cierta e asi lo tienen entendido que topa ynga yupangui

fue hijo de pachacuti ynga yupangui e que el dicho topaynga fue el que gano e conquisto estos rreynos e nunca an oydoni entendido otra cosa en contrario e questo oyeron dezir como dicho tienen

II. - A la segunda pregunta dixeron que los dichos sus padres e viejos oyeron dezir que el dicho topaynga yupangui que fue el que gano e conquisto estos rreynos due el que ynstituyo e proveyo los curacas y//
 114v caciques e pachacas en su tiempo y la demas orden de gobierno que aora tienen entrellos porque antes del dicho topa ynga yupangui no lo avian y tenían nyngunos señores entre los naturales de estos rreynos sino que todos vivian como gente si lustrese como querian sin riconocer entiendo de paz a nadie por señor ny despues

III. - A la tercera pregunta dixeron todos juntos y cada uno dellos que antes que el dicho topa ynga yupangui ganase y conquistase estos rreynos oyeron dezir a los dichos sus padres e pasados que no avia los dichos curacas ny señores que aora tienen los dichos yndios ny quien los mandase ny gobernase e que como de ordenario avia guerra entre unos yndios con otros e unos pueblos con otros que al que salia mas valiente de entrellos que aquel seguian como a cinchecona que quiere dezir valiente es este aora e que este lo ayudava e gobernava en las dichas guerras e acabadas heran como los otros yndios sin tener ningun mandon y señorío sobrellos aunque por ser valiente le tenían algun rrespeto mas que a los otros y questo oyeron dezir de lo contenudo en la dicha pregunta

IV. - A la quarta pregunta dixeron todos y cada uno dellos que a los dichos yndios//
 115 valientes no les elegian los demas por sus capitanes sino que como vian que se señalavan como valientes los seguian en las dichas guerras y quasi andando en ellas se señalavan otros mas que aquellos los dexavan y siempre yvan siguiendo a los mas valientes y que yvan mas en la delantera e que esto oyeron dezir a los dichos sus pasados viejos porque ellos no lo vieron ny pudieron vez

V. - A la quinta pregunta dixeron todos juntos y cada uno dellos que a los dichos sus padres oyeron dezir que el dicho topa ynga yupangui proveyo los dichos curacas e caciques en los yndios que los parecian que tenían mas habilidad para gobernar e que aunque avia muchos parientes y hermanos en un ayllu e parentela proveya e los que le parecian que podian mejor gobernar e ponia a los yndios de unas naciones en otras como le parecian en los dichos cargos y que el dicho topa ynga yupangui los quitava e ponia quando queria e muchas vezes proveya los dichos cargos en sus criados que nunca tuvo consideracion que fuese el ma-

yor ny el menoe sino el que tuviese mas habilidad para governary que lo mesmo vieron e oyeron yentendieron que se acostumbro entiempo del dicho ynga que despues que el dicho topa ynga fueron//

- 115v y que quando senoria algun curacasi no avia en los hijos que dexavaalguno que tubiese habilidad paragovernar e otro de aquella parentelaque satisfaziase al ynga proveya aquien le parecia si tener rrespectoa que fuese deudo del curaca muertoo que no lo fuese y que hera en sumano de los dichos yngas quitar eponer los dichos yngas aquien querian y quellos en sus tiempos asi lovieron y entendieron y que quando losquitava hera por parecer el que no convenia que tuviesen el gobierno y quedemas de lo aver visto asy oyerondezir a los dichos sus padres e pasados que lo mesmo se acostumbro entiempo del dicho topa ynga yupangui e de guayna capac quellosse lo contavan todo lo que dicho tienenpara que lo supiesen quando seles preguntase e que asy elloslo van dizenso a sus hijos para quetengan memoria dello e que despuesque los dichos yngas proveyan los dichoscargos de los curacas que se moriane quitavan en quien le parecia loshijos de los tales no los pedian porvia de herencia ny en otra manerae questo saben vieron e oyeron dezirde lo contenydo en esta pregunta

VI. - A la sesta pregunta dixeron quea los que tienen dicho e declarado oyeron//

- 116 dezir que el dicho topa ynga yupangui fue ganando e conquistandoa esta tierra por fuerca de armas matando e destruyendo a los que no se lequerian subjeter e que desta manera fue conquistando toda la tierra enaturales destes rreynos y questoes cosa entrellos muy notoria y sabidaporque se lo dixeron los dichos sus pasadosy es dello la publica boz en esta tierra que esta es la verdad para el juramentoque hizieron e por no saber escribirno firmaron y firmolo la dicha lenguael qual dixo que lo que han declarado los dichos yndios es lo questa escriptogoncalo gomez ximenez ante myalvaro ruiz de nabamuel despues de lo susodicho en elvalle de yucay treynta e undias del dicho mes e ano fue tomadoe rrecebido juramento en forma detreze yndios que dixeron sercristianos bautizados por dios nuestrosenor e por una senal de cruz quehizieron con sus manos derechas dedezir verdad de lo que supiesen enlo que les fuese preguntado e los yndios que juraron dixeron llamarsede los nombres siguientes Don alonso condor natural de los sorase dixo que su padre fue traído porel ynga del dicho rrepartimiyento delos soras y que el ynga que truxo al dichosu padre fue ynga yupangui e que-//
- 116v l ynga que truxo al dicho su padrefue ynga yupangui y que el hizocuraca de pomaguanpa e questoes en terminos del cuzco en estevalle de yucay e questo testigo fue pagede guayna capac y estando el dichoguaynacapac en quito el dicho su padre quando se queria morir le fueencomendado segundo este testi-

- go le dixerón para que tuviese cuenta emyrase por el al dicho guaynacacpac e queasy despues de muerto el dicho su padre el dichoguaynacacpac dio a este testigo el dicho cacicadgoque aora tiene e a otro hermano mayorsuyo porque le sirvio mucho le hizo curaca en tome bamba ques hazia quitoy que es de hedad de setenta o setenta y cinco anosdon gaspar cana natural de hatuncana edixo que quando ynga yupangui conquisto estos rreynos truxo a su padredel pueblo de hatuncana y le hizomytimae de los naturales del pueblode lacrama que es en el valle dexalxaguana terminos del cuzco yque le truxo alli porque hera un yndiovaliente y el hizo mytimae porqueno se le alcasse y ques de hedad de setenta y cinco o setenta y siete anosmartin capta natural del pueblo deca-che deste valle de yucay e quesu padre deste testigo fue criado de guaynacacpac que hera su cachi camayo quequiere dezir salinero e que ternasetenta e quatro anos antes masque menospedro astaco natural del pueblo de//
- 117 chace que es de hedad de ochenta anospoco mas o menos e dixo que su padre-fue criado de topa ynga yupanguisegun el dicho su padre le dixo a este testigo-que se llamava llacta chaperi y que eldicho topa ynga yupangui le hizo curacadel pueblo de gualpa termynodelcuzco ene ste valle e que despues entiem-
po de guaynacacpac el dicho guaynacacpac dixo que avia hablado con sus dios-
es e con el sol y que avia dicho al dichosu padre deste testigo que no conven-
ya queel ny su parientes ny nyingunos desu ayлло fuesen curaca sino yndiosco-
munes e que asy les quito el dicho cargomarcos hampire natural del pueblo
deguaro termynos del cuzco y que sera de hedad segun el dixo de setenta o
ochenta anosy que su abuelo deste testigo fue curaca hechopor topa ynga
yupangui e que a su padrese le dio tambien el dicho cargo e que despuesde
muertos sus hijos no le han tenydo Cristoval uncipaucar del pueblo de casca-
guaro condor y que sera de hedad de ochentaanos e mas dixo que sus abuelos
sirvieron de cicheconas al ynga topa yngayupangui segun dixo su padre a este
testigodon diego pomarcagua del pueblo delcango que es en el valle de xaxa-
guanadixo ques de hedad de setenta anose que sus abuelos fueron de la guar-
dade topa ynga yupangui segun el dixosu padre deste testigoAlonso cuxi ylla
del pueblo de lango y ques de hedad de setenta anos e que su padre//
- 117v deste testigo fue curaca del dicho pueblode cango y que le hizo curaca guay-
na capacy que aora no lo es este testigo del dicho pueblo y quees solo hizo del
dicho su padrejoan uchapilco natural del pueblo deyacac deste dicho valle y
ques de hedad desetenta o setenta y cinco anos y queshijo de soldado que
seguia a capac queentrellos llamavan guaynaconasAlonso anca natural que
dixo ser delpueblo de chauca en este valle e quees de hedad de setenta anos y
ques hijo desoldad del yngamarcos cayogualpa natural del pueblode chauca y
ques de hedad de sesenta anose que su padre deste testigo dixo fue criado dela
casa de guayna cacacpac y que hera chacaracamayoherinando conchuy natural del
pueblode chauca de hedad de sesenta y cinco anos o sesenta e seis anos e que

154 *Memoria histórica y gobierno imperial...*

su padre fue como veedor de guayna capac y el mismo oficio tuvieron sus abuelos con topa ynga yupanguimartin ataucuri del pueblo de cachey que sera de edad de cincuenta años mas que menos y que su padre fue soldado del ynga

I. - A la primera pregunta dijeron todos juntos y cada uno de ellos que a sus padres e a otros viejos e ancianos oyeron que el dicho topa yngayupangui fue el que conquisto y gano estos reynos y que este hera hijo de pachacuti ynga//

118 II. - A la segunda pregunta dijeron que todos e cada uno de ellos oyeron decir a los dichos sus padres e a otros viejos muy viejos que el dicho topa ynga yupangui fue el que instituyó los dichos cargos de curacas y guarangase pachacas e todo el orden de gobierno que ahora tienen porque antes del dicho topa ynga no los tenían ny reconocían ny ningún señor ny avua que no se gobernase como se gobiernan ahora que conforme al dicho gobierno quedo espuso el ynga porque antes del heran como yndios sin gobierno ninguno porque no tenían quien respetar

III. - A la tercera pregunta dijeron todos juntos que es verdad que a los dichos sus padres e abuelos e otros viejos oyeron decir y ellos se lo contaban para que tuviese memoria de lo que antes del dicho topa ynga yupanguiquando no avia los dichos curacas ny orden de gobierno que le puso heramuy comun la guerra entre los naturales de estos reynos y que la tenían unos pueblos con otros y que estando en las dichas guerras acontecia que salían yndios valientes de entre ellos que ellos llamaban cinchiconas y que como via que se señalaban y van adelante los demas los seguían y en las dichas guerras los gobernaban defendían de sus contrarios y acabadas los dichos yndios cinchiconas//

118v quedaban como los demas yndios y que esto oyeron decir y es lo que sabed esta pregunta

IV. - A la quarta pregunta dijeron que lo que dicho tienen les dezían que los dichos cincheconas no heran elegidos por los demas yndios sino que como se señalaban como valientes los seguían e que acontecia tener algun cincheconavaliente entre ellos entre las guerras y estando peleando salir otro yndio que se señalase mas y dexaban a los dichos cincheconas e acudían a aquel que heramas valiente e así lo oyeron decir como dicho tienen e no saben otra cosa en contrario

V. - A la quinta pregunta dijeron que a los dichos sus padres viejos oyeron decir que el dicho topa ynga yupangui eguaynacpac y en tiempo del dicho guaynacpac lo vieron que los dichos yngas proveyan e proveyeron en los dichos cargos de curacas y caciques de guarangas e pachacas a los yndios que le parecia que tenían mas parte de habilidad para gobernarlos y que muchas

vezes ponian en los dichos cargos a sus criados e a yndios de una nacion en otras y que se avia muchos hijos e parientes en una parentela proveyan dellas al quetubiese mas habilidad para gobernarora fuese mayor o menor o qualquiera de los otra y que quando

- 119 no hazian lo que devia lo quitava e castigavae ponian en los dichos cargos a quien les parecia ora fuese su deudo o no lo fuese e que heredavan los yndios y que quando moria algun curaca davan cuenta delloal ynga y de los hijos que tenian e sinohallava en ellos algun yndio de habilidad para gobernar davan los yngas el tal cargo a quien les pareciae los hijos del curaca muerto se quedavan sin el e questo fue cosa muy entendida en el gobierno quetubieron los dichos yngas en tiempo de este dichos testigos e oyeron dezir que lo mismo hijo el dicho topa ynga yupangui e nunca oyeron ny entendieron otra cosa en contrario e que quando los dichos yngas hallavan algun hijo del curaca que fallecia que tenia partes e habilidad para gobernar le dava el tal oficio de curaca sin tener consideracion a otra cosa sino a esto e questo es lo que sabe oyeron dezir del contenydo en esta pregunta

VI. - A la sexta pregunta dixeron quedizen lo que dicho tienen en las preguntantes desta

VII. - A la setima pregunta dixeron que a los que dicho e declarado tienen oyeron dezir que el dicho topa ynga yupangui ganoe conquisto estos dichos reynos por armas e algunos yndios se le davan por tener por ver las crueldades e muertes que hazian el y su gente a los que no//

- 119v se le sujetavan ny hazian la obediencia ny que desta manera fue ganandoe conquistando todos estos reynos dello ay mucha publicidad entrellose no saben ny an oydo dezir otra cosa en contrario preguntados si saben quanto e a que murio guaynacapac hijo de topaynga yupangui dixeron que muy poco tiempo antes que les espanoles entrasen en esta tierra y que se le parece que seria ocho o nueve anos antes que topa ynga yupangui no saben quanto e a que murio e questa es la verdad no lo formaron porque dixeron que no sabian firmolo el dicho goncalo gomez el qual dixo que lo que esta escrito es lo que han declarado los dichos yndios goncalo gomez ximenez ante myalvaro rruyz de nabamuel

IX. Información, Yucay-Cuzco, 2 giugno - 5 settembre 1571

e despues de lo susodicho en el dicho valle de yucay a dos dias del mes de junio del dicho ano del mill y quinientos y setenta e un anos para la dicha informacion y averiguacion parecieron diez e nueve yndios e aviendo dicho todos e cada uno dellos que son cristianos fue tomado dellos y decada uno dellos jura-